AIAMP

COMJIB

CUMBRE JUDICIAL IBEROAMERICANA

Declaración de Lisboa: Desarrollar cooperación entre regiones en materia de justicia para afrontar los retos del futuro

Reunidos en Lisboa el 30 de junio de 2021 las representaciones de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos, la Conferencia de Ministerios de Justicia de los Países Iberoamericanos y La Cumbre Judicial Iberoamericana

Conscientes de que el buen funcionamiento del estado de derecho es la base para alcanzar la seguridad general y jurídica de los ciudadanos, además de facilitar el desarrollo económico de la sociedad en su conjunto.

Asumiendo que los países de América Latina y Europa comparten una cultura jurídica y política basada en el respeto a los derechos fundamentales y las garantías de la ciudadanía.

Teniendo en cuenta que justicia y seguridad constituyen sistemas y principios necesariamente complementarios en la lucha contra el crimen organizado.

Destacando que las relaciones jurídicas entre Europa y América Latina son cada día más intensas y el buen funcionamiento de las instituciones de la justicia es clave para combatir la criminalidad organizada en ambos lados del Océano Atlántico.

Estimando que las grandes agresiones contra el medioambiente tienen efecto en todo el globo con independencia del lugar en que se manifiesten.

Subrayando que las transformaciones de un mundo cada vez más conectado vienen acompañadas de riesgos derivados de abusos en el uso de las tecnologías de información y comunicación.

Deseando incrementar la aplicación de técnicas necesarias para perseguir la gran delincuencia, aprovechar las ventajas de la tecnología en la cooperación entre las instituciones operativas de los estados y generar nuevas herramientas procesales.

Procurando ahondar en el desarrollo de estándares comunes en materias como la protección de las personas que se someten al enjuiciamiento de los delitos y la garantía de los derechos de todas las personas, incluido el habeas data.

Acordamos

La constitución de un foro permanente de diálogo basado en el establecimiento de medidas concretas que profundicen en los estándares comunes que rigen en América Latina y Europa en materia de justicia y que responda a los siguientes principios:

a) La conformación por las instituciones que aglutinan los poderes judiciales, los ministerios públicos y los ministerios de justicia presentes en ambos continentes y firmantes del presente documento.

b) La definición de estrategias comunes en materia de justicia referidas a estándares presentes en América Latina y Europa, basados en el respeto a los derechos y la eficacia de la investigación y enjuiciamiento de las principales formas de delincuencia organizada.
c) La actualización periódica de las prioridades del trabajo en materia de justicia.

La creación de un comité técnico de seguimiento, con intervención de un representante de cada organización firmante. El comité tendrá una composición renovable con el comienzo del año natural y articulará las líneas y actividades de trabajo.

A este foro permanente y a este comité se invitará a participar a las instituciones de la Unión Europea, en particular a la Comisión de la Unión Europea y Eurojust en los casos en que se traten materias relacionadas con sus respectivas competencias.

Enrique Gil Botero	**Elena Martínez Rosso**	**Javier Caraballo Salazar**
Secretario General de la Conferencia de Ministerios de Justicia de los Países Iberoamericanos	Secretaria Permanente de la Cumbre Judicial Iberoamericana	Vicepresidente de la Asociación Iberoamericana de Ministerios Públicos